

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA

- ⊕ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- ⊕ *Al 31 de diciembre del 2017*
- ⊕ *Informe final*

Contenido

	<u>Páginas</u>
<i>Opinión de los Auditores</i>	3-5
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balances de Situación</i>	6
<i>Estados de Resultado</i>	7-8
<i>Estados de Cambios en el Patrimonio</i>	9
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	10
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	11-30

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y las variaciones en el patrimonio por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con

condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2018

San José, Costa Rica, 01 de junio de 2018.

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo 8”.

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)
BALANCES DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

ACTIVO	Notas	2017	2016
<i>Activo corriente:</i>			
Efectivo en caja y bancos	4	229.123.437	337.051.019
Inversiones en instrumentos financieros	5	3.568.073.318	3.613.086.514
Intereses por cobrar		10.109.490	26.698.156
Cuentas por cobrar	6	195.016.104	125.256.342
Inventarios	7	87.085.042	86.223.477
Gastos pagados por anticipado		13.917.448	18.212.577
<i>Total activos corrientes</i>		4.103.324.839	4.206.528.085
<i>Activo no corriente:</i>			
Propiedad, planta y equipo, neto	8	2.695.375.770	2.301.943.502
Otros activos		125.078.847	142.132.724
<i>Total activo no corriente:</i>		2.820.454.617	2.444.076.226
<i>Total activos</i>		6.923.779.456	6.650.604.311
<i>PASIVO Y PATRIMONIO</i>			
<i>Pasivo corriente:</i>			
Cuentas por pagar	9	618.522.607	637.445.086
Ingresos diferidos	10	313.605	313.605
Provisiones	11	214.411.926	113.284.193
Gastos acumulados por pagar	12	158.843.804	129.423.453
<i>Total pasivo corriente</i>		992.091.942	880.466.337
<i>Total pasivo</i>		992.091.942	880.466.337
<i>Patrimonio:</i>			
Excedentes acumulados		5.770.137.974	5.663.486.749
Excedente o pérdida del período		161.549.540	106.651.225
<i>Total patrimonio</i>		5.931.687.514	5.770.137.974
<i>Total pasivo y patrimonio</i>		6.923.779.456	6.650.604.311
<i>Cuentas de orden</i>			
Timbres		529.125.000	510.125.000
Aporte patronal ASDECA		78.292.297	71.204.449
Ahorro acumulado I.N.S.		3.273.322.511	3.214.113.820

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Ingresos</i>			
Venta de timbres, neto	13	2.274.803.156	2.237.592.334
Cuota ordinaria	13	1.601.225.900	1.409.205.355
<i>Total ingresos de operación</i>		3.876.029.056	3.646.797.689
<i>Otros ingresos</i>			
Ingresos financieros	14	220.431.303	209.071.609
Otros ingresos	15	645.880.567	637.182.722
Total otros ingresos		866.311.870	846.254.331
<i>Total ingresos</i>		4.742.340.926	4.493.052.020
<i>Gastos</i>			
Generales y administrativos	16	4.580.791.386	4.386.400.795
<i>Total gastos de operación</i>		4.580.791.386	4.386.400.795
<i>Excedentes netos de operación</i>		161.549.540	106.651.225

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS POR FONDOS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en colones costarricenses)

2017	<i>Notas</i>	<i>Fondo Común</i>	<i>Fondo Mutual</i>	<i>Tienda IUS</i>	<i>Total Combinado</i>
Ingresos					
Ingresos de operación					
	13	320.253.820	1.280.972.080	---	1.601.225.900
	13	2.038.378.456	236.424.700	---	2.274.803.156
		2.358.632.276	1.517.396.780	---	3.876.029.056
Otros ingresos					
	14	125.330.417	95.100.886	---	220.431.303
	15	602.861.100	31.396.753	11.622.714	645.880.567
		728.191.517	126.497.639	11.622.714	866.311.870
		3.086.823.793	1.643.894.419	11.622.714	4.742.340.926
Gastos					
	16	3.086.945.481	1.483.082.394	10.763.511	4.580.791.386
		(121.688)	160.812.025	859.203	161.549.540
2016					
	<i>Notas</i>	<i>Fondo Común</i>	<i>Fondo Mutual</i>	<i>Tienda IUS</i>	<i>Total Combinado</i>
Ingresos					
Ingresos de operación					
	13	2.003.518.434	234.073.900	---	2.237.592.334
	13	281.788.895	1.127.416.460	---	1.409.205.355
		2.285.307.329	1.361.490.360	---	3.646.797.689
Otros ingresos					
	14	146.539.658	62.531.951	---	209.071.609
	15	598.978.020	23.674.665	14.530.037	637.182.722
		745.517.678	86.206.616	14.530.037	846.254.331
		3.030.825.007	1.447.696.976	14.530.037	4.493.052.020
Gastos					
	16	2.965.256.729	1.408.781.514	12.362.552	4.386.400.795
		65.568.278	38.915.462	2.167.485	106.651.225

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Fondo</u> <u>Común</u>	<u>Fondo</u> <u>Mutual</u>	<u>Tienda</u>	<u>Total</u> <u>Patrimonio</u>
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2015</i>	¢ 4.446.964.727	1.258.036.011	1.917.987	5.706.918.725
Ajuste a activos fijos	(43.431.976)	---	---	(43.431.976)
Excedente del año	¢ 65.568.278	38.915.462	2.167.485	106.651.225
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2016</i>	4.469.101.029	1.296.951.473	4.085.472	5.770.137.974
Excedente del año	(121.688)	160.812.025	859.203	161.549.540
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2017</i>	¢ 4.468.979.341	1.457.763.498	4.944.675	5.931.687.514

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo por actividades operativas			
Excedente (pérdida) neto del período		161.549.540	106.651.225
Más (menos) partidas que no requieren de la utilización de efectivo:			
Depreciaciones		123.096.253	78.644.024
Resultado de las operaciones antes de cambios en el capital de trabajo		284.645.793	185.295.249
Aumento y disminución en activos y pasivos Operativos			
Variación neta en intereses por cobrar		16.588.666	(20.546.900)
Variación neta en cuentas por cobrar		(69.759.762)	51.354.900
Variación neta en inventarios		(861.565)	(6.874.296)
Variación neta en gastos pagados por anticipado		4.295.130	(8.316.416)
Variación neta en otros activos		17.053.877	30.562.038
Variación neta en cuentas por pagar		(18.922.479)	84.841.505
Variación neta en gastos acumulados por pagar		29.420.351	20.018.879
Variación neta en ingresos diferidos		---	(18.535.474)
Variación neta en provisiones		101.127.733	120.724.250
Efectivo neto por operaciones operativas		363.587.745	438.523.735
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Variación neta en propiedad, planta y equipo, neto		(516.528.523)	(538.359.562)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(516.528.523)	(538.359.562)
Aumento (disminución) de efectivo en el período		(152.940.778)	(99.835.827)
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al inicio		3.950.137.533	4.049.973.360
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al final	4.1	3.797.196.755	3.950.137.533

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1- Antecedentes

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, se rige por la Ley N° 13 del 28 de octubre de 1941, la cual ha sido reformada en varias oportunidades siendo la más reciente modificación la incluida por decreto legislativo N° 9266 “Reforma parcial de la Ley N° 13, Ley Orgánica del Colegio de Abogados, de 28 de octubre de 1941 y sus reformas”, publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 171 del 5 de setiembre del 2014.

La reforma contempla cambios en los siguientes temas:

- **Inclusión de género**

El nombre del Colegio es ahora "Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica". Este cambio representa un esfuerzo en la visibilización y representación de la realidad de nuestra Institución y el desarrollo de la equidad de género.

- **Capacidades del Colegio para garantizar la idoneidad en el ejercicio profesional**

La reforma fortalece al Colegio y lo faculta para seguir trabajando en garantizar a la sociedad costarricense la excelencia académica para el ejercicio del derecho.

- **Período de Asamblea General para la elección de la Junta Directiva**

A partir de este momento, cada dos años, se celebrará una Asamblea General Ordinaria del Colegio para elegir la totalidad de los miembros de la Junta Directiva.

De esta forma, se eliminan las elecciones anuales para nombrar la mitad de sus miembros tal y como estaba establecido. Los miembros de la Junta Directiva se mantendrán en sus funciones por un total de dos años, después del cual podrán ser reelegidos por un período sucesivo únicamente.

- **Atribuciones de la presidencia, fiscalía y tesorería**

Se reestructuran algunas de las funciones de la presidencia, la fiscalía y la tesorería.

- **Representación judicial y extrajudicial**

La reforma contempla una reestructuración de funciones del presidente del Colegio, siendo la más importante la función de representar judicial y extrajudicialmente al Colegio, dado que anteriormente esta representación correspondía al fiscal.

El Colegio una entidad pública, no estatal con domicilio en la ciudad capital y jurisdicción en todo el territorio de la República. Sus objetivos son:

1. Promover el progreso de la ciencia del derecho y sus accesorias;
2. Cooperar con la Universidad, en cuanto ésta lo solicite o la ley lo ordene, en el desarrollo de la ciencia del derecho y sus afines;

3. Dar opinión en materia de su competencia, cuando fuere consultado por alguno de los Supremos Poderes.
4. Promover y defender el decoro y realce de la profesión de abogado;
5. Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales en derecho;
6. Defender los derechos de los miembros del Colegio y hacer las gestiones que fueren necesarias para facilitar y asegurar su bienestar económico;
7. Gestionar o decretar, cuando fuere posible, los auxilios que se estimen necesarios para proteger a los profesionales en desgracia.
8. Vigilar la excelencia académica de los egresados de las universidades.
9. Promover la excelencia académica continua de los colegiados.
10. Promover los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados.

Fondo de mutualidad

El fondo de mutualidad se financia con el 80% de la cuota de colegiatura, con una suma proveniente de la venta de timbres del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, intereses sobre inversiones, con la recaudación de la Semana de la Salud (la parte que debe cancelar el agremiado para el paquete básico) y comisiones por concepto de primas de las pólizas que reconoce el Instituto Nacional de Seguros al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, por ser recaudadores.

Nota 2- Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Colegio en la preparación de sus estados financieros se presentan a continuación:

2.1. Bases de preparación

Para el año 2017 y 2016 el Colegio ha preparado sus estados financieros según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se encuentra en un proceso de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), del cual se encuentra pendiente la formulación de las políticas contables con base en las NIIF y su aprobación por parte de la Junta Directiva y administración.

2.2. Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda de medición adoptada por el Colegio es el colón costarricense, que es la moneda de curso habitual de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda de medición. La información relacionada con las regulaciones cambiarias se presenta en la Nota 3. El Colegio registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Colegio valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de dicha determinación o valuación, en concordancia con las disposiciones fiscales. Las diferencias de

cambio resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tipo de cambio de venta	572.56	561.10
Tipo de cambio de compra	566.42	548.18

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones en valores con vencimiento igual o menor a los tres meses se presentan como equivalentes de efectivo. El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones transitorias altamente líquidas, a la vista y no existen gravámenes.

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra los saldos de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados y los gastos por comisiones bancarias. Estas transacciones son registradas al momento de su realización.

2.4. Instrumentos financieros

Se registran y valúan al costo de adquisición. Los intereses generados por las inversiones y demás fondos de inversión se capitalizan mensualmente. Los certificados de depósito a plazo: Se registran y valúan al costo de adquisición y procediendo con el registro de los intereses acumulados por cobrar al cierre de cada mes. Los intereses sobre ahorros del Fondo de Mutualidad contratado con el INS, se registran en cuentas de orden, debido a que son recursos de los afiliados los cuales no pertenecen al Colegio.

2.5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a cuotas pendientes de pago por parte de los colegiados (as). El monto de la cuota mensual para los años 2017 y 2016 es ₡5.500 y ₡5.000 respectivamente. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realiza el registro de la estimación para incobrables, se realiza en base al monto total de las cuentas por cobrar correspondientes a los colegiados suspendidos.

2.6. Inventarios

La cuenta de inventarios incluye libros, suministros de oficina, químicos, suministros de aseo, materiales de mantenimiento y están valuados al costo promedio.

2.7. Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

Asimismo, aquellas erogaciones que aumentan la vida útil de los activos o mejoran su rendimiento, se capitalizan como una mejora asociada al activo y amortizarse en el remanente de vida útil del mismo.

La amortización se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo intangible según su vida útil estimada (5 años) y es calculada por el método de línea recta.

2.8. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición o de construcción. Los costos de construcción e instalación se cargan a una cuenta transitoria llamada “Proyectos” y luego son trasladados a las cuentas respectivas de activo al concluir la construcción o instalación. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación se presentan a continuación:

Descripción	Tasa depreciación anual	Vida útil estimada
Edificios e instalaciones	2%	50 años
Mobiliario de oficina	10%	10 años
Equipo de cómputo	20%	5 años
Herramientas	10%	10 años

2.9. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, y por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad.

Las cuentas por pagar están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas.

Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales)
- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar deben mantenerse al valor nominal de la obligación asumida por la entidad.

2.10. Ingresos diferidos

Se registran como productos diferidos los ingresos percibidos en las cuentas bancarias y que no corresponde reconocer como resultados del periodo o aplicable a las cuentas de activos, debido a que aún no se han logrado identificar. Se reconocen a medida que se identifican según corresponda.

2.11. Provisión para aguinaldo

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, tiene como política crear una provisión para el pago de aguinaldo equivalente a un 8.33% sobre los salarios pagados mensualmente a las personas funcionarias, de manera que los pagos por tal concepto disminuyen dicha provisión.

2.12. Provisión para vacaciones

De acuerdo con las leyes laborales costarricenses, todo trabajador(a) tienen derecho a vacaciones anuales remuneradas, cuyo mínimo se fija en dos semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono.

En caso de terminación del contrato de trabajo antes de cumplir el período de las cincuenta semanas, el trabajador(a) tendrá derecho, como mínimo, a un día de vacaciones por cada mes trabajado.

2.13. Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados(as) según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra una provisión mensual del 3% para los empleados(as), de la cual se traslada un 2% a la Asociación Solidarista de Empleados – ASDECA correspondiente a los asociados de esta, y quedando el 1% en la provisión registrada contablemente. Además, aporta un 3% al Fondo Capitalización Laboral, sobre los salarios mensuales pagados a sus empleados(as).

2.14. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos devengados por concepto de cuotas ordinarias se registran por el método de devengado. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la cuota ordinaria de colegiatura era de ¢5.500 y ¢5.000 respectivamente. De este importe un 20% se destina al Fondo Común y el 80% al Fondo de Mutualidad.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al ser devengados y con base a la tasa de interés pactada.

Los ingresos por ventas de timbres se reconocen en el momento efectivo de la venta. Los ingresos registrados por este concepto no contemplan el 50% de las ventas de timbre por actos inscribibles, que le corresponde a la Dirección Nacional de Notariado.

Los ingresos diferentes a los conceptos anteriores se reconocen en el momento en que se confecciona la factura o el recibo, independientemente a la fecha en que se recupera el efectivo.

2.15. Reconocimiento de los gastos

El gasto financiero por concepto de comisiones se determina con base a porcentajes pactados. Los gastos generales y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos tales como las amortizaciones se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo; el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las vidas útiles estimadas de los activos.

2.16. Impuesto sobre la renta

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica es una entidad pública no estatal que promueve el progreso de la ciencia del Derecho y sus accesorias y protege su ejercicio como profesión, así como defiende los derechos de sus integrantes y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes, vigila y promueve la excelencia académica continua de los colegiados y promueve los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados. Para cumplir con estos fines los integrantes de la institución contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura que se encuentran exentos del pago de impuestos; y en igual forma los timbres, en cambio los ingresos privados si están afectos a impuestos por lo que son reportados en la declaración del Impuesto sobre la renta como ingresos gravables.

2.17. Período contable

El período económico del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica inicia el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

2.18. Combinación de estados financieros

La contabilidad del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, lleva registros contables separados para el Fondo Común y el Fondo de Mutualidad y Subsidio, y la Tienda IUS; donde cada una ejecuta sus operaciones como una entidad contable independiente, con sus propias cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, para efectos de combinación de los estados financieros, las cuentas por cobrar y por pagar entre fondos, así como sus correspondientes cuentas complementarias de ingresos y gastos se eliminan en la combinación de estados financieros.

Debido a la entrada en función del SAP B1, los fondos se presentan juntos en el balance de comprobación, las cuentas contables se muestran con un indicador al final del código contable, el cual la identifica según el fondo al que pertenece.

2.19. Cuentas de orden

En el período 2017 y 2016 se registra en cuentas de orden los siguientes rubros: Ahorro individual de los agremiados del Fondo de Mutualidad, aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica- ASDECA y timbres del Colegio y los timbres en custodia en el Banco de Costa Rica.

Nota 3- Posición en monedas extranjeras

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica; al 31 de diciembre del 2017 y 2016 existen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras así:

	2017		2016	
	¢	\$	¢	\$
Activos en moneda extranjera				
Caja y bancos	6.083.725	10.741	5.043.831	9.201
Inversiones	82.750.558	146.094	78.860.862	143.859
Total activos en moneda extranjera	88.834.283	156.835	83.904.693	153.060
Pasivos en moneda extranjera				
Cuentas por pagar	---	---	---	---
Operaciones financieras	---	---	---	---
Total pasivos en moneda extranjera	---	---	---	---
Exposición neta en moneda extranjera	88.834.283	156.835	83.904.693	153.060

Nota 4- Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el efectivo en caja y bancos se detalla de la siguiente manera:

	2017	2016
Cajas		
Caja general	600.000	600.000
Cajas chicas	3.790.788	2.920.000
Caja Única Tesorería Nacional-INAMU	79.643.584	41.477.680
Bancos		
Banco Nacional – Cta. N° 16872-4	13.448.603	86.032.939
Banco Nacional – Cta. N° 129116-0	11.283.743	28.659.850
Banco Nacional – Cta. N° 953070-3	1.060.966	1.718.288
Banco Nacional – Cta. N° 602301-4	2.433.329	2.734.349
Banco Popular 1610001811047	1.905.545	9.636.973
Banco de Costa Rica - Cta. N° 190089-7	55.830.762	103.738.050

	2017	2016
Banco de Costa Rica - Cta. N° 235427-6	7.567.558	1.242.501
Banco de Costa Rica - Cta. N° 284336-6	15.263.393	15.777.390
BCR Pagos	4.502.422	5.191.810
Banco Promerica - Cta. N° 874144	27.349.873	33.730.125
Banco Promerica - Cta. N° 874144	3.650.396	2.309.482
Bancredito 102601003	281.582	281.582
B.N.C.R. 200-01-208-150209-1	510.893	1.000.000
Total	229.123.437	337.051.019

4.1 Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes se componen de efectivo disponible, saldos con entidades bancarias e inversiones en instrumentos financieros:

	2017	2016
Efectivo en caja y bancos	229.123.437	337.051.019
Inversiones en instrumentos financieros	3.568.073.318	3.613.086.514
Total	3.797.196.755	3.950.137.533

Nota 5- Inversiones en instrumentos financieros

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
<i>Certificados de depósito a plazo</i>		
Banco de Costa Rica	54.493.756	951.696.948
Banco Popular	2.300.000.000	1.600.000.000
Subtotal certificados depósito a plazo	2.354.493.756	2.551.696.948
<i>Fondos de inversión</i>		
BN Sociedad Administradora Fondos de inversión	872.441.792	504.507.428
BCR Sociedad de Fondos de Inversión	341.137.770	556.882.138
Subtotal fondos de inversión	1.213.579.562	1.061.389.566
Total	3.568.073.318	3.613.086.514

Al 31 de diciembre del 2017 del total de inversiones, un monto de ¢1.626.103.800 corresponden al Fondo Común y ¢1.941.969.518 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio. Su integración es como se indica de seguido:

2017						
N° Documento	Tipo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Monto
16113088119482900	CDP	BPGLOBAL	08/09/2017	08/03/2018	7.30%	700.000.000
16113018126173275	CDP	BPGLOBAL	09/08/2017	09/02/2018	7.30%	600.000.000
16113052126166400	CDP	BPGLOBAL	08/08/2017	08/05/2018	7.95%	1.000.000.000
64236551	CDP	BPGLOBAL	10/11/2017	09/05/2018	6.75%	54.493.756
Total						2.354.493.756

Al 31 de diciembre del 2016 del total de inversiones, un monto de ¢2.224.651.041 corresponden al Fondo Común y ¢1.388.435.473 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio. Su integración es como se indica de seguido:

2016						
N° Documento	Tipo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Monto
00002082136	CDP	Popular	04/08/2016	06/02/2017	6.00%	1.000.000.000
00002109462	CDP	Popular	01/09/2016	28/02/2017	6.15%	600.000.000
64236551	CDP	BCR	02/11/2016	01/05/2017	5.60%	51.696.948
0002078080	CDP	BCR	09/08/2016	09/02/2017	6.55%	900.000.000
Total						2.551.696.948

Nota 6- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	2017	2016
Cuotas de colegiatura	355.087.941	262.462.559
Timbres en consignación - Banco de Costa Rica	34.474.000	27.698.000
Otras cuentas por cobrar	19.426.969	24.780.683
Subtotal	408.988.910	314.941.242
Estimación para incobrables	(213.972.806)	(189.684.900)
Total	195.016.104	125.256.342

Nota 7- Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detalla de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Inventario para la venta</u>		
Timbres	7.240.568	6.039.728
Libros	9.291.328	16.496.828
Libros Juritexto	762.644	963.625
Artículos para la tienda		6.395.017
<u>Inventario de uso interno</u>		
Productos Alimenticios	1.355.736	2.465.753
Papelería y útiles de oficina	52.537.096	35.831.631
Utensilios de aseo y limpieza	3.360.928	3.579.334
Materiales de mantenimiento	1.211.7642	13.513.187
Inventario en tránsito	419.100	938.374
Total	<u>87.085.042</u>	<u>86.223.477</u>

Nota 8- Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, neto al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Costo histórico</u>		
Terrenos	71.999.043	71.999.043
Obras en proceso	712.967.501	740.388.493
Edificios e instalaciones	1.955.961.465	1.539.942.659
Mobiliario y equipo	656.879.958	600.317.742
Vehículos	10.124.531	7.867.131
Equipo deportivo	56.791.739	42.593.368
Herramientas	71.598.633	60.603.300
Murales	21.005.302	21.005.302
Banco de transformadores	1.600.295	1.600.295
Total costo histórico	<u>3.558.928.467</u>	<u>3.086.317.333</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(863.552.697)	(784.373.831)
Total	<u>2.695.375.770</u>	<u>2.301.943.502</u>

A continuación, se detallan los movimientos de adiciones y retiros:

2017

	<i>Saldo</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>Ajustes</i>	<i>Reclasif</i>	<i>Saldo</i>
	<i>31/12/2016</i>					<i>31/12/2017</i>
Costo histórico						
Terrenos	71.999.043	---	---	---	---	71.999.043
Edificios instalaciones	1.303.806.215	229.198.953	---	---	---	1.533.005.168
Instalaciones deportivas	172.929.037	186.819.853	---	---	---	359.748.890
Mobiliario y equipo	600.317.742	71.433.504	(14.871.287)	---	---	656.879.959
Gimnasio	63.207.407	-	---	---	---	63.207.407
Vehículos	7.867.131	2.257.400	---	---	---	10.124.531
Equipo deportivo	42.593.368	14.198.370	---	---	---	56.791.738
Herramientas y equipo menor	51.075.891	3.886.785	---	---	---	54.962.676
Equipo de seguridad	9.527.409	7.108.548	---	---	---	16.635.957
Murales	18.005.302	---	---	---	---	18.005.302
Murales imagen Jesús	3.000.000	---	---	---	---	3.000.000
Banco transformadores	1.600.295	---	---	---	---	1.600.295
Obras en proceso	740.388.493	692.503.040	---	---	(719.924.032)	712.967.501
Total costo histórico	3.086.317.333	1.207.406.453	(14.871.287)	---	(719.924.032)	3.558.928.467
Depreciación acumulada	(784.373.831)	(90.497.401)	11.318.535	---	---	(863.552.697)
Total, neto	2.301.943.502	1.116.909.052	(3.552.752)	---	(719.924.032)	2.695.375.770

2016

	<i>Saldo</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>Ajustes</i>	<i>Reclasif.</i>	<i>Saldo</i>
	<i>31/12/2015</i>					<i>31/12/2016</i>
Costo histórico						
Terrenos	71.999.043	---	---	---	---	71.999.043
Edificios instalaciones	1.303.806.215	---	---	---	---	1.303.806.215
Instalaciones deportivas	176.269.380	28.655.981	(31.996.324)	---	---	172.929.037
Mobiliario y equipo	560.732.602	646.642.170	(563.884.160)	(43.172.870)	---	600.317.742
Gimnasio	63.207.407	---	---	---	---	63.207.407
Vehículos	5.682.131	2.185.000	---	---	---	7.867.131
Equipo deportivo	48.567.159	24.631.162	(30.604.953)	---	---	42.593.368
Herramientas y equipo menor	61.483.364	38.876.277	(49.283.750)	(259.106)	---	51.075.891
Equipo de seguridad	2.816.150	6.970.365	---	---	---	9.527.409
Murales	18.005.302	---	---	---	---	18.005.302
Murales imagen Jesús	3.000.000	---	---	---	---	3.000.000
Bancos transformadores	1.600.295	---	---	---	---	1.600.295
Obras en proceso	274.220.700	486.649.813	(20.482.020)	---	---	740.388.493
Total costo histórico	2.591.389.748	1.234.610.768	(696.251.207)	(43.431.976)	---	3.086.317.333
Depreciación acumulada	(711.008.826)	(81.870.155)	8.505.150	---	---	(784.373.831)
Total, neto	1.880.380.922	1.152.740.613	(687.746.057)	(43.431.976)	---	2.301.943.502

Nota 9- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las cuentas por pagar se integran de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entidades	6.251.420	2.731.375
Mutualidades por pagar	89.965.251	83.044.214
Gastos Médicos p/pagar	7.144.172	7.144.172
Fondo Acumulado p/pagar	22.817.394	19.828.090
Dirección Nacional Notariado	115.884.850	124.148.438
CXP proveedores	117.984.519	139.233.283
C X P filiales	3.633.793	2.828.793
C X P becas	71.785.613	113.308.852
Saldos de caja transitoria	14.041.650	7.244.222
Inamu	60.596.178	38.383.122
Licitaciones y otros	36.380.226	49.093.938
Expedientes y juicios	1.248.001	1.148.000
Libros	102.980	102.980
CXP Arbitrajes	6.808.709	14.370.990
Juritexto	1.305.029	1.305.029
Congresos-Simposio	6.955.617	---
Caso fiscalía EEUU	2.191.095	2.191.095
Depósitos pendientes identificar	46.021.676	29.226.070
Congreso por Asignar	1.006.544	1.006.544
Proveedores a Revisar	6.397.890	1.105.879
	<u>618.522.607</u>	<u>637.445.086</u>

Nota 10- Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos que recibe el Colegio de Abogados y Abogadas corresponden a la cancelación anticipada de colegiaturas por parte de los agremiados. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo que presentaba dicha cuenta es de ¢313.605 colones respectivamente.

Nota 11- Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
Fondo de Defensorías	18.281.260	18.281.260
Fondo Patrocinio Promérica	1.861.437	1.732.701
Provisión Pensiones	193.270.229	93.270.232
Fondo Costas Inamu	999.000	---
	214.411.926	113.284.193

Nota 12- Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
Aguinaldos	9.537.911	7.469.193
Reserva cesantía	82.605.849	58.785.862
Reserva Vacaciones	33.862.373	30.538.600
C.C.S.S (Cuota obrero-patronal.)	32.837.671	32.629.798
	158.843.804	129.423.453

Nota 13- Ingresos de operación

Los ingresos de operación al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
Venta de timbres	2.577.724.901	2.535.329.786
(-) Descuento por venta de timbres	(302.921.745)	(297.737.452)
Cuota ordinaria	1.601.225.900	1.409.205.355
Total	3.876.029.056	3.646.797.689

Nota 14- Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
Intereses sobre inversiones	216.008.760	205.007.547
Diferencial cambiario	4.422.543	4.064.062
Total	220.431.303	209.071.609

Nota 15- Otros ingresos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la cuenta de otros ingresos presenta los siguientes saldos:

		2017	2016
Dirección académica e incorporación	(a)	258.255.654	232.229.029
Ingresos centro de arbitraje y mediación	(b)	51.379.605	74.513.862
Oficina Registro Nacional		38.449.400	36.575.500
Áreas deportivas		16.637.500	21.231.860
Otros ingresos		6.677.406	17.904.503
Casas de abogados	(c)	61.353.243	60.206.000
Archivo		24.181.980	24.101.550
Aporte fondo de mutualidad		30.000.000	30.000.000
Certificaciones		22.647.705	15.063.219
Comisiones sobre cobros INS		31.395.600	23.674.665
Uso de instalaciones		15.495.328	15.063.219
Tienda IUS		11.620.202	14.530.037
INAMU-CACR		77.786.944	46.616.878
Proyecto MEIC		---	25.472.400
Total		645.880.567	637.182.722

(a) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la cuenta de ingresos de Dirección Académica e Incorporaciones presenta los siguientes saldos:

	2017	2016
Curso ético	34.565.000	72.156.830
Seminarios y congresos	51.032.940	67.217.235
Otros ingresos	19.282.632	13.844.964
Carnet	5.150.000	5.625.000
Derechos de incorporación	66.690.000	73.385.000

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cursos página Web	81.535.082	---
Total	258.255.654	232.229.029

(b) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la cuenta de ingresos del centro de arbitraje y mediación (CAM) presenta los siguientes saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos CAM	5.917.157	4.707.404
Ingresos por arbitrajes	17.933.196	1.828.419
Seminarios y cursos	27.529.252	67.978.039
Total	51.379.605	74.513.862

(c) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la cuenta de ingresos casas de abogados presenta los siguientes saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sede Central San José	11.360.835	---
Sede Puntarenas	14.636.000	16.023.500
Sede Pérez Zeledón	4.185.000	6.065.000
Sede Grecia	---	1.520.000
Sede San Carlos	150.000	2.338.000
Sede Zona Sur	2.431.500	1.250.000
Sede Limón	715.000	975.000
Sede Atlántico	2.079.500	4.557.000
Sede Santa Cruz	1.551.000	2.858.000
Sede Turrialba	1.095.000	1.650.000
Sede Liberia	5.133.408	3.075.000
Sede Alajuela	3.415.500	7.274.000
Sede Heredia	5.089.500	3.556.000
Sede Escazú	2.849.500	1.900.000
Sede Siquirres	1.285.000	4.547.000
Sede Administración Sedes	164.500	2.617.500
Sede San Ramon (FC)	4.215.000	---
Video Conferencias (FC)	997.000	---
Total	61.353.243	60.206.000

Nota 16- Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre 2017 y 2016 se detallan de la siguiente forma.

	2017	2016
Administración general	(a) 1.081.830.541	996.886.254
Proyecto MEIC	---	20.881.674
Auditoría interna	42.147.633	35.477.287
Departamento de comunicación	74.657.690	64.090.974
Dirección académica e incorporaciones	(b) 304.395.643	351.702.414
CIJUL en línea	64.756.164	55.076.158
Fiscalía	(c) 226.250.949	237.938.178
Centro CAM	49.834.483	88.749.668
Oficina Dirección Migración	13.440.071	9.647.098
Departamento legal	129.907.050	117.801.976
Defensorías sociales	(d) 131.387.900	106.147.390
Oficina Registro Nacional	19.287.692	17.231.886
Áreas deportivas	140.874.295	120.990.520
Servicios generales	128.301.652	128.762.688
Sedes regionales	(e) 458.178.671	411.109.315
Internet	119.473.098	107.664.663
Archivo	32.175.382	38.504.225
Biblioteca	14.267.460	18.344.385
INAMU	77.786.944	46.616.878
Actividades	13.059.110	15.154.507
Otros gastos	(f) 1.458.778.958	1.397.622.657
Total	4.580.791.386	4.386.400.795

(a) Los gastos de administración general al 31 de diciembre 2017 y 2016 se detallan de la siguiente forma.

	2017	2016
Salario y cargas sociales	371.286.081	370.501.396
Servicios profesionales	106.728.394	57.862.615
Afiliaciones	8.202.513	5.877.927
Actividades	70.365.636	86.501.807
Descuentos impuestos e intereses	15.499.506	21.036.791
Mantenimiento	8.879.669	20.699.130
Seguros	13.370.924	13.812.132
Otros gastos	487.497.818	411.492.665

	2017	2016
Costo de ventas	---	9.101.791
Total	1.081.830.541	996.886.254

(b) Los gastos de Dirección Académica e Incorporación al 31 de diciembre 2017 y 2016 se detallan de la siguiente forma.

	2017	2016
Salario y cargas sociales	96.359.927	82.349.736
Servicios profesionales	75.501.490	65.423.642
Actividades	48.959.907	124.108.727
Mantenimiento	1.146.030	484.750
Otros gastos	82.428.289	79.335.559
Total	304.395.643	351.702.414

(c) Los gastos de fiscalía al 31 de diciembre 2017 y 2016 se detallan de la siguiente forma.

	2017	2016
Salario y cargas sociales	202.528.785	209.572.205
Servicios profesionales	9.195.500	8.599.000
Mantenimiento	1.596.320	8.792.627
Otros gastos	12.930.344	10.974.346
Total	226.250.949	237.938.178

(d) Los gastos de Defensoría Social al 31 de diciembre 2017 y 2016 se detallan de la siguiente forma.

	2017	2016
Defensoría Social Central	16.646.983	935.074
Defensoría Limón	7.433.166	8.317.640
Defensoría Desamparados	52.725	95.015
Defensoría de Pavas	11.802.950	7.193.884
Defensoría Santa Cruz	7.840.466	7.515.434
Defensoría Guápiles	6.439.364	7.867.564
Defensoría Zona Sur	7.241.699	7.665.597
Defensoría Obras del Espíritu Santo	10.865.547	11.089.581
Defensoría Liberia	7.291.953	7.839.021
Defensoría Alajuela	10.476.707	10.577.048
Defensoría Social Laboral	19.057.837	19.091.994
Defensoría Cartago	---	13.555

	2017	2016
Defensoría Siquirres	8.199.532	6.897.101
Defensoría San Carlos	7.119.578	7.404.574
Defensoría Puntarenas	6.947.551	3.644.308
Defensoría Tres Ríos	3.971.842	---
Total	131.387.900	106.147.390

(e) Los gastos de Sedes Regionales al 31 de diciembre 2017 y 2016 se detallan de la siguiente forma.

	2017	2016
Administración Sedes	95.045.312	88.065.949
Sede Pacífico Central	61.050.870	56.427.827
Sede Pérez Zeledón	42.289.540	31.285.523
Sede Grecia Valverde Vega	505.651	7.611.939
Sede San Carlos	14.366.802	16.324.447
Sede Zona Sur	13.761.756	11.644.292
Asociación Limón	32.114.948	31.420.652
Asociación Atlántico	16.380.379	17.288.992
Asoc. Sta Cruz	24.838.135	20.566.840
Asoc. Turrialba	16.491.456	14.329.424
Asociación Liberia	21.953.341	18.651.955
Sede Alajuela	21.141.942	24.010.142
Sede Heredia	44.161.988	33.305.518
Sede Oeste	22.311.696	18.684.389
Sede Siquirres	14.456.554	17.541.507
Sede San Ramón	17.308.301	3.949.919
Total	458.178.671	411.109.315

(f) Los otros gastos al 31 de diciembre 2017 y 2016 se detallan de la siguiente forma.

	2017	2016
Salario	---	3.661.531
Comisiones bancarias	---	29.155.147
Papelería y útiles	---	124.640
Ayuda económica	3.742.699	3.412.886
Régimen de pensiones	100.000.000	100.000.000
Gastos administrativos	30.000.000	30.000.000
Póliza de vida	455.822.403	411.662.055
Gastos médicos	701.769.907	667.394.895
Otros gastos	8.652.455	381.569
Emergencias abogados	7.497.269	2.881.964

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Emergencias medicas	1.814.000	1.629.000
Ahorro acumulado agremiados	130.065.900	129.928.850
Gastos por incobrables	19.414.325	17.390.120
Total	<u>1.458.778.958</u>	<u>1.397.622.657</u>

*Nota 17- **Objetivos y políticas de riesgo***

En el transcurso normal de operaciones, las organizaciones están expuestas a los riesgos de mercado por el uso de sus instrumentos financieros, específicamente al riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

1. Riesgo crediticio

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica no otorga créditos o préstamos a favor de terceros. Las cuentas por cobrar en su mayoría corresponden a cuotas de colegiados pendientes de cancelar a consideración de la administración es normal por lo que no representa un riesgo importante en el giro normal institución.

2. Riesgo de mercado (sistemático o no sistemático)

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores ligados a la política económica del Gobierno, entre ellas: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, las cuales tienen un efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Estas variables no inciden de manera significativa en la operación del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, excepto en el caso de la venta de timbres. Más de un 50% del ingreso del Colegio proviene de la venta de timbres el cual depende de factores económicos y esta fuera del control del Colegio.

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cuál corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Ante esta situación el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica presenta una concentración del 100% en títulos del sistema bancario nacional, dicho comportamiento es constante en vista de la “seguridad” que caracteriza a los títulos de estos emisores. Lo que se trata con esta política es lograr una disminución del riesgo, ante factores económicos adversos para nuestra economía.

3. Riesgo por tipo de cambio

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, no mantiene deudas en US\$ con acreedores y proveedores, por lo que las variaciones significativas de los tipos de cambio de la moneda nacional con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, no representan un aspecto de riesgo para la entidad.

Nota 18- Contingencias

Según nota AL-123-2018 con fecha 23 de mayo del 2018, emitida por la Dirección del Departamento Legal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la entidad enfrenta varios litigios sobre los cuales se han realizado los trámites legales necesarios para contestar cada una de esas demandas, en el informe no se indica el efecto que pueden tener estos litigios en contra del Colegio, por lo que se consideran inestimables.

Litigios pendientes en trámite:

Con respecto a los litigios en proceso, se mantiene un listado de los procesos pendientes que se tramitan actualmente en el Departamento Legal, en él se detallan la naturaleza del litigio (Procesos Contencioso Administrativo, Laboral, Penal y Civil,), el estado del caso a la fecha, y el papel de la entidad en el caso (actor o demandado).

Con referencia a la interrogante de cómo está respondiendo o intenta responder el Colegio ante el litigio, el Departamento Legal sigue el trámite normal de cada proceso (se contestan las audiencias conferidas, se participan en las audiencias orales o juicios, se interponen o contestan los recursos necesarios, según lo amerite cada caso en particular).

Por otra parte, en relación sobre la evaluación de un resultado adverso y una estimación si fuera factible, se manifiesta que no resulta posible conocer de antemano en qué casos se obtendrá un resultado adverso, toda vez que se trata de procesos en trámite.

Nota 19- Liquidación presupuestaria

La liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2017 se presenta de seguido:

Detalle	Fondo Común	Fondo Mutual	Total Combinado
Ingresos reales	3.014.757.767	1.644.024.304	4.658.782.071
<i>Menos:</i>			
Egresos reales	2.784.075.198	1.463.410.226	4.247.485.425
Superávit del período	230.682.569	180.614.078	411.296.646
<i>Menos:</i>			
Compromisos período actual (1)	(107.484.779)	(7.497.269)	(114.982.048)
Superávit final	123.197.790	173.116.809	296.314.598
(1) Compromisos 2017			
Atención de juicios	1.721.777	---	1.721.777
Fondo becas	105.763.002	---	105.763.002
Emergencias abogados	---	7.497.269	7.497.269
Total compromisos	107.484.779	7.497.269	114.982.048

Presupuesto de inversión período 2017

Rubro	Monto
Total disponible presupuesto inversión 2017	1.370.962 680
Total	1.370.962 680

Nota 20- Hechos Subsecuentes y relevantes

Posterior al cierre del presente ejercicio económico, el Colegio se encuentra en el proceso de adaptación al nuevo sistema de información contable (SAP Bussiness One).

Nota 21- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros suministrados por la contabilidad fueron revisados por el Director Ejecutivo del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, MBA. Ethelvina Franco Chacón.